



CONVOCATORIA SESION DE PLENO

De conformidad con las atribuciones que me confiere la legislación vigente, por medio de la presente vengo en convocar a los/as Sres./Sras. Consejeros/as miembros de la Corporación para celebrar **SESION ORDINARIA DEL CABILDO PLENO EL DÍA 23 DE ENERO DE 2017 A LAS 17:00 HORAS** en el Salón de Actos de la Casa Palacio, al objeto de debatir y, en su caso, adoptar los acuerdos que procedan, sobre los asuntos incluidos en el Orden del día que a continuación figura y que motivan la convocatoria de esta Sesión.

Se le recuerda que es obligatoria su asistencia de no existir causa justificada que se lo impida, y que con la debida antelación deberá comunicar a la Presidencia, en evitación de la sanción que, en otro caso, pudiera incurrir conforme al artículo 78.a) de la Ley 7/1985 y disposiciones concordantes. Asimismo se le reitera la obligación de firmar el Acta de cada sesión a que asista dentro de los 8 días siguientes a su aprobación. A partir de esta fecha quedan a su disposición en la Secretaría General los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el Orden del Día dispuesto por esta Presidencia. Sírvase firmar el recibí para constancia.

ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIONES ORDINARIA DE FECHA 19.12.2016 Y EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE FECHA 28.12.2016

2.- PRESUPUESTO GENERAL DEL CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA PARA EL EJERCICIO 2017. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

3.- APROBACIÓN PROVISIONAL DEL PLAN HIDROLÓGICO DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DE FUERTEVENTURA. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

4.- APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA PARA EL EJERCICIO 2015. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

5.- EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE EXTERNALIZACIÓN DE VARIOS CENTROS DE LA RED DE MUSEOS. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

6.- MOCIÓN DE D. ALEJANDRO JORGE MORENO, CONSEJERO POR NUEVA CANARIAS, EN REPRESENTACIÓN DEL GRUPO MIXTO, CON R.E. N° 43.309 DE FECHA 02.12.2016, RELATIVA AL POBLADO DE LA ATALAYITA. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

7.- MOCIÓN DE D. ALEJANDRO JORGE MORENO, CONSEJERO POR NUEVA CANARIAS, EN REPRESENTACIÓN DEL GRUPO MIXTO, CON R.E. N° 569 DE FECHA 10.01.2017, RELATIVA A LA MODIFICACIÓN DE LAS BASES REGULADORAS DE LAS SUBVENCIONES A ENTIDADES DEPORTIVAS. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

8.- MOCIÓN DEL GRUPO POPULAR, CON R.E. N° 614 DE FECHA 11.01.2017, SOBRE LA SEÑALIZACIÓN DE LOS PUNTOS NEGROS DE LAS CARRETERAS DE FUERTEVENTURA. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

9.- MOCIÓN DEL GRUPO POPULAR, CON R.E. N° 615 DE FECHA 11.01.2017, SOBRE LA PESCA DE CAÑA EN LA COSTA. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

10.- DECLARACIÓN INSTITUCIONAL SOBRE LA LÍNEA DE TRANSPORTE DE ALTA TENSIÓN.

11.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA PRESIDENCIA Y DE SUS CONSEJEROS DELEGADOS DEL N° 5.142 DE FECHA 07.12.2016 AL N° 5.227 DE FECHA 15.12.2016.

12.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.

13.- ASUNTOS DE URGENCIA.

14.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Puerto del Rosario, a 18 de enero de 2017.

EL PRESIDENTE,

Fdo. Marcial Morales Martín.